

Guayaquil 9 de abril de 1.989

Señor  
Presidente de  
Inmobiliaria Magia S. A. en Liquidación  
Ciudad

Muy señor mío:

Por medio de la presente de dirijo a Ud. para que se sirva comunicar por su digno intermedio a los señores accionistas, el siguiente informe contable de Comisario de la compañía, por el ejercicio de 1.988.

Examinada los libros de contabilidad he observado que la compañía ha sido puesta en liquidación anticipada, según escritura pública. Además, el único bien inmueble que generaba rentas para la compañía ha sido transferido a la compañía Inmobiliaria Pallo S. A., como aporte a esa compañía por la suscripción y pago de 9.900 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una, es decir, por un total de \$ 9'900.000,00, mediante el siguiente asiento contable:

Títulos Fiduciarios	\$ 9'900.000,00
Edificio	9'900.000,00
Terreno	2.475,000,00

Se ha examinado también los asientos de cierre de cuentas que tienen que ver con la cuenta de Edificio y Terreno, los que una vez hecho se obtiene una utilidad de \$ 7'308.325,75 al efectuarse la venta o transferencia del predio. En la cuenta de Gastos Generales hay cargos por pagos de impuestos a las alcabalas, por capitales en giro, contribuciones, gastos por disolución de la compañía, arrojando un saldo deudor de \$ 1'257.896,35 que restado de \$ 7'308.325,75 se obtiene una utilidad de \$ 6'050.429,40. De esta utilidad se destina \$ 1'488.403,00 para atender el pago del impuesto a la renta, quedando una utilidad neta de \$ 4'562.026,40.

Atentamente,

31 MAYO 1989

*Roberto Lindao Navarrete*  
Roberto Lindao Navarrete  
Comisario

